

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El viaje a la ciudad de Calafate del Sr. Decano de la Facultad, Dra. Diego Tatián;

## **CONSIDERANDO:**

que este viaje se realizó con motivo de participar en el XXIII Plenario de la A.N.F.H.E.:

que corresponde abonar viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;

## LA VICEDECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abonen \$ 1768,40 (pesos un mil setecientos sesenta y ocho con 40/100) al Dr. Diego Tatián en concepto de 1 (un) día de viático por su estadía en la Ciudad de Calafate participando del XXIII Plenario de la A.N.F.H.E

ARTICULO 2º.Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 1 4 NOV 2013 RESOLUCIÓN Nº 1426 e.s.

SILVENA ISOBEL ZÁRATE SUA-SEURI TACIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIATO
VICEDECANA
FAGULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANDADES